

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

### Negociado de los asuntos de Ultramar.

*RELACIÓN de los ingresos y pagos en metálico y efectos, por obligaciones procedentes de Ultramar, clasificadas con carácter preferente, y resumen de los créditos presentados al cobro y pagados hasta el 31 de Diciembre de 1909.*

METÁLICO		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1908	CARGO				
Diciembre 31...	Recibido hasta dicha fecha de la Dirección general del Tesoro público, como producto de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, destinada por el artículo 3.º de la ley de 30 de Julio de 1904, al pago de las referidas obligaciones, según el detalle inserto en la GACETA DE MADRID correspondiente á los días 5 de Febrero de 1906, 10 de igual mes de 1907, 22 de Enero de 1908 y 17 de Marzo de 1909.....	5.745.107,55			
Idem.....	Reintegros hechos durante el año de 1908 por el Ministerio de Marina, que figuran en la cuenta inserta, como queda dicho, en la GACETA de 17 de Marzo de 1909.....	9.802,23	5.754.910,38		
1909					
Enero 4.....	Recibido de la Dirección general del Tesoro público como producto de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100 destinado, como se dijo, al pago de estas obligaciones, según mandamiento núm. 1.	100.000,00			
Febrero 5.....	Idem id., id. 2.....	100.000,00			
Marzo 10.....	Idem id., id. 3.....	50.000,00			
Abril 1.º.....	Idem id., id. 4.....	42.000,00			
Idem 30.....	Idem id., suma restante de la negociación del 5 por 100 amortizable, mandamiento núm. 5.....	388,48	292.388,48		
Idem.....	Recibido también de la Dirección del Tesoro como producto de la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, aplicado asimismo al pago de las referidas obligaciones por la ley citada según el mismo, mandamiento núm. 5.....	57.611,52			
Mayo 8.....	Idem id., id. 6.....	30.000,00			
Idem 13.....	Idem id., id. 7.....	70.000,00			
Junio 2.....	Idem id., id. 8.....	100.000,00			
Julio 1.º.....	Idem id., id. 9.....	125.000,00	382.611,52		
Idem 16.....	Reintegro del Ministerio de Marina, importe del resguardo núm. 741, descontado por haberle percibido indebidamente por duplicado, mandamiento número 10.....			2.149,57	
Agosto 2.....	Recibido del Tesoro, como producto de negociación, resguardo núm. 470, mandamiento núm. 11.....	100.000,00			
Septiembre 2...	Idem, id., id. 12.....	100.000,00			
Octubre 4.....	Idem, id., id. 13.....	100.000,00			
Noviembre 5...	Idem, id., id. 14.....	125.000,00	425.000,00		
Idem 6.....	Reintegro del perceptor del resguardo núm. 43.146, por carecer de personalidad para recibir el completo del crédito, mandamiento núm. 15.....			8,77	
Diciembre 6...	Recibido del Tesoro como producto de negociación 4 por 100, mandamiento núm. 16.....	60.000,00			
Idem 18.....	Idem id., id. 17.....	40.000,00			
Idem 22.....	Idem id., id. 18.....	30.000,00	130.000,00		
TOTAL CARGO.....			6.987.068,72		
1908					
DATA					
Diciembre 31..	Pagos ejecutados hasta la fecha citada, según el por menor de las cuentas publicadas, como se dijo, en las GACETAS correspondientes á los días 5 de Febrero de 1906, 10 de igual mes de 1907, 22 de Enero de 1908 y 17 de Marzo de 1909.....			5.743.064,08	

1909		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Enero 11.....	Pagos ejecutados en virtud de mandamiento núm. 1.	4.071,96			
Idem.....	Idem fd. 2.....	399,44			
Idem.....	Idem fd. 3.....	414,49			
Idem.....	Idem fd. 4.....	566,76			
Idem.....	Idem fd. 5.....	14.521,45			
Idem 14.....	Idem fd. 6.....	2.366,74			
Idem.....	Idem fd. 7.....	155,81			
Idem.....	Idem fd. 8.....	19,44			
Idem.....	Idem fd. 9.....	8.550,66	31.067,75		
Idem 25.....	Idem fd. 10.....	4.308,64			
Idem.....	Idem fd. 11.....	38,12			
Idem.....	Idem fd. 12.....	20,62			
Idem.....	Idem fd. 13.....	20.945,36			
Idem 29.....	Idem fd. 14.....	2.351,59			
Idem.....	Idem fd. 15.....	262,04			
Idem.....	Idem fd. 16.....	11.525,10	39.451,47		
Febrero 9.....	Idem fd. 17.....	2.411,93			
Idem.....	Idem fd. 18.....	10.182,56			
Idem 19.....	Idem fd. 19.....	2.073,45			
Idem.....	Idem fd. 20.....	723,50			
Idem.....	Idem fd. 21.....	8.905,99	24.306,43		
Idem 22.....	Idem fd. 22.....	8.777,14			
Idem.....	Idem fd. 23.....	444,44			
Idem.....	Idem fd. 24.....	18.109,49			
Idem 23.....	Idem fd. 25.....	7.047,97			
Idem.....	Idem fd. 26.....	140,32			
Idem.....	Idem fd. 27.....	17.058,71	51.578,07		
Marzo 9.....	Idem fd. 28.....	8.759,35			
Idem.....	Idem fd. 29.....	16.841,37			
Idem 13.....	Idem fd. 30.....	5.211,31			
Idem.....	Idem fd. 31.....	18.160,94	48.972,97		
Idem 24.....	Idem fd. 32.....	13.039,49			
Idem.....	Idem fd. 33.....	449,69			
Idem.....	Idem fd. 34.....	571,84			
Idem.....	Idem fd. 35.....	15.370,70			
Idem 30.....	Idem fd. 36.....	13.239,05			
Idem.....	Idem fd. 37.....	76,49			
Idem.....	Idem fd. 38.....	13.683,23	56.430,49		
Abril 12.....	Idem fd. 39.....	9.725,63			
Idem.....	Idem fd. 40.....	8,08			
Idem.....	Idem fd. 41.....	16.288,47			
Idem 14.....	Idem fd. 42.....	3.521,13			
Idem.....	Idem fd. 43.....	14.050,49	43.693,60		
Idem 23.....	Idem fd. 44.....	8.106,64			
Idem.....	Idem fd. 45.....	214,77			
Idem.....	Idem fd. 46.....	15.040,34			
Idem.....	Idem fd. 47.....	5.121,04			
Idem 30.....	Idem fd. 48.....	342,37			
Idem.....	Idem fd. 49.....	17.977,40	46.802,56		
Idem.....	Idem fd. 50.....	10.850,50			
Idem.....	Idem fd. 51.....	345,94			
Idem.....	Idem fd. 52.....	205,90			
Idem.....	Idem fd. 53.....	94,22			
Idem.....	Idem fd. 54.....	29.028,03			
Idem 13.....	Idem fd. 55.....	3.463,92			
Idem.....	Idem fd. 56.....	88,26			
Idem.....	Idem fd. 57.....	11.224,77	55.801,14		
Idem 25.....	Idem fd. 58.....	7.517,05			
Idem.....	Idem fd. 59.....	380,84			
Idem.....	Idem fd. 60.....	17.561,74			
Idem.....	Idem fd. 61.....	5.339,95			
Idem 29.....	Idem fd. 62.....	163,23			
Idem.....	Idem fd. 63.....	18.854,63	49.817,44		
Idem.....	Idem fd. 64.....	14.907,42			
Idem.....	Idem fd. 65.....	88,58			
Idem.....	Idem fd. 66.....	419,61			
Idem.....	Idem fd. 67.....	21.634,52			
Idem.....	Idem fd. 68.....	9.215,99			
Idem 14.....	Idem fd. 69.....	12.749,32	59.015,44		
Idem.....	Idem fd. 70.....	4.578,01			
Idem 23.....	Idem fd. 71.....	27,19			
Idem.....	Idem fd. 72.....	25.313,55			

1909		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Junio 28.....	Pagos ejecutados en virtud de mandamiento núm. 73.	8.761,15			
Idem.....	Idem fd. 74.....	435,84			
Idem.....	Idem fd. 75.....	11.474,17	50.589,91		
Julio 8.....	Idem fd. 76.....	8.857,01			
Idem.....	Idem fd. 77.....	2.578,53			
Idem.....	Idem fd. 78.....	95,26			
Idem.....	Idem fd. 79.....	20.413,52			
Idem 14.....	Idem fd. 80.....	3.821,97			
Idem.....	Idem fd. 81.....	259,89			
Idem.....	Idem fd. 82.....	22.940,55	58.966,74		
Idem 23.....	Idem fd. 83.....	8.345,62			
Idem.....	Idem fd. 84.....	16.772,42			
Idem 30.....	Idem fd. 85.....	16,86			
Idem.....	Idem fd. 86.....	8.493,00			
Idem.....	Idem fd. 87.....	426,28			
Idem.....	Idem fd. 88.....	21.241,75	55.301,93		
Agosto 10.....	Idem fd. 89.....	7.685,12			
Idem.....	Idem fd. 90.....	28.008,21			
Idem 13.....	Idem fd. 91.....	2.485,92			
Idem.....	Idem fd. 92.....	6.077,59	44.256,84		
Idem 24.....	Idem fd. 93.....	6.874,75			
Idem.....	Idem fd. 94.....	392,72			
Idem.....	Idem fd. 95.....	13.172,97			
Idem 30.....	Idem fd. 96.....	7.871,14			
Idem.....	Idem fd. 97.....	24.906,11	59.317,69		
Septiembre 10.....	Idem fd. 98.....	8.279,99			
Idem.....	Idem fd. 99.....	19.522,35			
Idem 14.....	Idem fd. 100.....	3.182,21			
Idem.....	Idem fd. 101.....	346,55			
Idem.....	Idem fd. 102.....	12.569,46	43.900,56		
Idem 23.....	Idem fd. 103.....	7.765,33			
Idem.....	Idem fd. 104.....	13.438,37			
Idem 29.....	Idem fd. 105.....	7.931,39			
Idem.....	Idem fd. 106.....	97,14			
Idem.....	Idem fd. 107.....	185,21			
Idem.....	Idem fd. 108.....	277,60			
Idem.....	Idem fd. 109.....	16.845,10	46.540,14		
Octubre 9.....	Idem fd. 110.....	3.055,65			
Idem.....	Idem fd. 111.....	707,47			
Idem.....	Idem fd. 112.....	78,64			
Idem.....	Idem fd. 113.....	26.879,64			
Idem 14.....	Idem fd. 114.....	7.056,69			
Idem.....	Idem fd. 115.....	25.100,78	62.878,87		
Idem 25.....	Idem fd. 116.....	10.390,52			
Idem.....	Idem fd. 117.....	400,75			
Idem.....	Idem fd. 118.....	306,75			
Idem.....	Idem fd. 119.....	12.408,87			
Idem 29.....	Idem fd. 120.....	10.930,81			
Idem.....	Idem fd. 121.....	198,06			
Idem.....	Idem fd. 122.....	18.800,63	53.456,19		
Noviembre 10.....	Idem fd. 123.....	5.962,30			
Idem.....	Idem fd. 124.....	46,62			
Idem.....	Idem fd. 125.....	18.157,50			
Idem 13.....	Idem fd. 126.....	8.043,08			
Idem.....	Idem fd. 127.....	16.797,33	49.006,83		
Idem 23.....	Idem fd. 128.....	11.204,57			
Idem.....	Idem fd. 129.....	18.279,77			
Idem 29.....	Idem fd. 130.....	7.183,70			
Idem 30.....	Idem fd. 131.....	29.493,54	65.161,68		
Diciembre 10.....	Idem fd. 132.....	9.110,88			
Idem.....	Idem fd. 133.....	1.416,86			
Idem.....	Idem fd. 134.....	17.083,21			
Idem 14.....	Idem fd. 135.....	2.980,46			
Idem.....	Idem fd. 136.....	9.029,71	49.570,92		
Idem 24.....	Idem fd. 137.....	16.326,82			
Idem.....	Idem fd. 138.....	39.280,62			
Idem 30.....	Idem fd. 139.....	2.789,42			
Idem.....	Idem fd. 140.....	98.615,45	86.992,31	1.227.858,17	6.970.922,20
EXISTENCIA DE METÁLICO PARA 1.º DE ENERO DE 1910.....					16.146,52

**E F E C T O S**

*Deuda amortizable al 5 por 100.*

Las pesetas nominales, 30.465.932,45, que como remanente de la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100, fueron destinadas al pago de las obligaciones procedentes de Ultramar, por la ley de 30 de Julio de 1904, quedaron liquidadas en la cuenta correspondiente al año de 1908 que se publicó en la GACETA del 17 de Marzo de 1909.

*Deuda perpetua interior al 4 por 100.*

Dispuesto asimismo por el artículo 3.º de la repetida ley de 30 de Julio de 1904 la entrega de títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 en pago de las obligaciones de Ultramar clasificadas como preferentes, resultan emitidas, aplicadas y formalizadas durante el año de 1908 á que corresponde la cuenta inserta en la GACETA del 17 de Marzo de 1909, pesetas nominales.....

632.000,00

*Valores de la misma Deuda emitidos, aplicados y formalizados durante el año 1909.*

1909

Enero 11.....	Por mandamiento núm. 8, pesetas nominales.....	36.000,00	
Idem 14.....	Idem fd. 15, ídem fd.....	32.000,00	
Idem 26.....	Idem fd. 36, ídem fd.....	21.000,00	
Idem 29.....	Idem fd. 46, ídem fd.....	7.500,00	
Febrero 8.....	Idem fd. 55, ídem fd.....	10.000,00	
Idem 13.....	Idem fd. 64, ídem fd.....	8.500,00	
Idem 23.....	Idem fd. 79, ídem fd.....	56.000,00	
Idem 26.....	Idem fd. 80, ídem fd.....	45.000,00	
Marzo 9.....	Idem fd. 92, ídem fd.....	46.000,00	
Idem 13.....	Idem fd. 105, ídem fd.....	24.000,00	
Idem 24.....	Idem fd. 119, ídem fd.....	80.500,00	
Idem 30.....	Idem fd. 129, ídem fd.....	128.500,00	
Abril 10.....	Idem fd. 136, ídem fd.....	53.000,00	
Idem 14.....	Idem fd. 142, ídem fd.....	17.000,00	
Idem 23.....	Idem fd. 147, ídem fd.....	47.500,00	
Idem 29.....	Idem fd. 163, ídem fd.....	37.500,00	
Mayo 11.....	Idem fd. 172, ídem fd.....	105.500,00	
Idem 13.....	Idem fd. 181, ídem fd.....	21.000,00	
Idem 25.....	Idem fd. 191, ídem fd.....	73.500,00	
Idem 29.....	Idem fd. 195, ídem fd.....	45.000,00	
Junio 8.....	Idem fd. 208, ídem fd.....	96.000,00	
Idem 14.....	Idem fd. 226, ídem fd.....	75.500,00	
Idem 22.....	Idem fd. 229, ídem fd.....	27.500,00	
Idem 28.....	Idem fd. 241, ídem fd.....	70.000,00	
Julio 7.....	Idem fd. 244, ídem fd.....	65.500,00	
Idem 14.....	Idem fd. 250, ídem fd.....	34.000,00	
Idem 23.....	Idem fd. 262, ídem fd.....	57.500,00	
Idem 30.....	Idem fd. 270, ídem fd.....	73.000,00	
Agosto 9.....	Idem fd. 275, ídem fd.....	35.500,00	
Idem 13.....	Idem fd. 283, ídem fd.....	25.500,00	
Idem 23.....	Idem fd. 292, ídem fd.....	50.500,00	
Idem 30.....	Idem fd. 297, ídem fd.....	42.000,00	
Septiembre 10.....	Idem fd. 307, ídem fd.....	46.000,00	
Idem 14.....	Idem fd. 316, ídem fd.....	15.500,00	
Idem 24.....	Idem fd. 323, ídem fd.....	71.500,00	
Idem 29.....	Idem fd. 329, ídem fd.....	65.000,00	
Octubre 9.....	Idem fd. 340, ídem fd.....	24.500,00	
Idem 14.....	Idem fd. 345, ídem fd.....	36.000,00	
Idem 23.....	Idem fd. 358, ídem fd.....	73.000,00	
Idem 29.....	Idem fd. 368, ídem fd.....	63.500,00	
Noviembre 10.....	Idem fd. 372, ídem fd.....	134.500,00	
Idem 13.....	Idem fd. 378, ídem fd.....	44.500,00	
Idem 23.....	Idem fd. 382, ídem fd.....	58.500,00	
Idem 29.....	Idem fd. 395, ídem fd.....	41.000,00	
Diciembre 10.....	Idem fd. 402, ídem fd.....	71.500,00	
Idem 14.....	Idem fd. 409, ídem fd.....	17.500,00	
Idem 24.....	Idem fd. 415, ídem fd.....	55.500,00	
Idem 30.....	Idem fd. 433, ídem fd.....	17.500,00	2.381.500,00

*Valores de la repetida Deuda perpetua interior al 4 por 100 emitidos, entregados al Tesoro público para con su producto en negociación, atender asimismo al pago en metálico de las obligaciones procedentes de Ultramar.*

1909

Abril 17.....	En cumplimiento de Real orden de 7 del mismo mes y mandamiento núm. 145.....	1.000.000,00	
Noviembre 9.....	Idem fd. de ídem de 27 de Octubre anterior y mandamiento número 371.....	1.000.000,00	2.000.000,00
<b>TOTAL nominal de lo aplicado y formalizado hasta 31 de Diciembre de 1909 en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....</b>			<b>4.381.500,00</b>
			<b>5.013.500,00</b>

Los créditos satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1909 se descomponen en las siguientes cifras:

PERÍODO DEL PAGO	Facturas presentadas.	Pagadas.	Su importe. Pesetas.	En nóminas.	EN EFECTOS PÚBLICOS	
					5 por 100 amortizable.	4 por 100 interior perpetuo.
27 Marzo 1905 á 31 Diciembre 1909....	37.002,00	35.285,00	19.964.344,83	8.200.830,63	9.858.000,00	5.013.500,00

Madrid, 18 de Febrero de 1910.—El Jefe del Negociado, Luis González.—B.º V.º El Director general.—P. O., Aguirre.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

1627

**SANTOS SEREN, Manuel**, natural de Becemil, Ayuntamiento Friel (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; estatura 1,676; domiciliado últimamente en Becemil (se cree está en Buenos Aires, República Argentina); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Gómez Serrano, Comandante de Infantería del Regimiento de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. JG—436

1628

**SOLA CARLOSENA, Braulio**, natural de Oehagavia (Navarra), de estado soltero, profesión pastor, de veintinueve años, estatura 1,613; domiciliado últimamente en Oehagavia; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jerónimo Vázquez, del Regimiento Infantería de Valencia, número 20, en Santander. JG—398

1629

**SANZ NUÑEZ, Luis**, natural de Cartagena, de estado viudo; profesión camarero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por juegos prohibidos, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia. 1057

1630

**SIDI-ALD-DELAH-BEN-HAMED**, natural de Marruecos, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años; domiciliado últimamente en la Kabila de Beni Uriaguol, frente á Alhucemas; procesado por amenazas al Capitán del vapor español *Esperanza*; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor de Marina D. Bartolomé Morales, en la Capitanía del Puerto de Melilla. JM—478

1631

**SUAREZ LEON, José**, natural de Carreño (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Guimarán (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio de la Pinta, primer Teniente de Infantería del Regimiento de Andalucía, número 52, en Santaña. JG—489

1632

**SUAREZ MENENDEZ, Alfredo**, natural de Tromañes (Gijón), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tromañes; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín García Reta, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santaña. JG—401

1633

**TEJERA ALARCON, Eduardo y Miguel**, natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión mineros, de veintinueve y dieciséis años, respectivamente; domiciliados últimamente en Polmones; procesados por contrabando; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Leopoldo Colombo, en la Comandancia de Marina, en Algeciras. JM—407

1634

**TERAN TERAN, Francisco**, natural de Arenas (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Arenas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. José Gómez de Galloza, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santaña. JG—488

1635

**TORREILLES PELLICER, Miguel**, natural de Taull (Lérida), de estado soltero, profesión pastor, de veintiséis años, estatura 1,670; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Evaristo Rico Pereira, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Mabón, número 63, en Barcelona. JG—409

1636

**TUBET Y MAR, Ramón Luis**, natural de Castro Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años; domiciliado últimamente en Castro Urdiales; procesado por prófugo; comparecerá, en término de cuatro meses, ante el Juez instructor D. Pedro Zaramona, en la Ayudantía de Marina, en Castro Urdiales. JM—390

1637

**VERDUGO, Gaspar de la Cruz**, natural de Cartaya (Huelva), de estado soltero, profesión marineró, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartaya, se supone se halle en la Isla de Cuba; pro-

cesado por no haber comparecido á cumplir el compromiso contraído con la Armada; comparecerá, en término de tres meses, ante el Juez instructor D. Juan de Flores, Ayudante de Marina y Comandante del Trozo del Distrito de la Isla Cristina. JM—410

1638

**VICTORIA YUCHAUSPE, Miguel**, natural de Hornani (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hornani (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Senja Babio, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en el Ferrol. JG—368

1639

**XIFRE MARTI, Sebastián**, natural de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antón Rubianes, Capitán del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, en Lérida. JG—572

1640

**AGUEDA, Miguel Blas**, natural de Albacete, de estado soltero, profesión paraguero ambulante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por deserción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gandesa. 1429

1641

**ALDANO NEVIA, Tomás**, natural de Bestagun (Aezandria), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Caubanc; procesado por deserción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelaguna. 1392

1642

**ALMENARA BANERES, Manuel**, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 1207

1643

**ALVAREZ RAMON, Manuel**, conocido por Manuel Iglesias Ramón; natural de Trascastro (Vilafraña del Bierzo), de estado casado, profesión comerciante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Trascastro; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Ferrol. 1375

1644

**ANGLADA, Adela**, natural de Barcelona, profesión meretriz, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona, Beato Oriol, 17; procesado por robo é incendio; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona. 1451

(Signo á la pag. 765.)

# MINISTERIO DE FOMENTO

*ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 18 de Enero de 1910.*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALKEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.		
15	» Nicasio Villarino Vicente...	Distrito forestal de Zamora...	Zamora....	11	Octubre...	1874	35	7	8	1	7	8	1	7	8	1		
16	» Enrique Gallego Sánchez...	Jefatura de Obras públicas de Albacete.	Albacete....	2	Marzo....	1873	36	7	8	»	7	8	»	17	»	19		
17	» Máximo Carrasco Jiménez.	Estación enológica de Toro....	Zamora....	14	Abril....	1881	28	6	11	4	6	11	4	6	11	4		
18	» Francisco Jiménez Priego...	Distrito forestal de Guadalajara	Córdoba....	10	Octubre...	1868	51	6	»	17	6	»	17	6	»	17		
19	» Antonio Broto Campo....	Idem id. de Huesca.	Huesca....	15	Octubre...	1877	32	»	9	7	5	9	7	5	9	7		
20	» José Casanova Sanz....	Idem id. de Valencia.	Valencia....	26	Noviembre.	1885	24	5	7	18	5	7	18	5	7	18		
21	» Filiberto Hierro Vicente...	Jefatura de Obras públicas de Palencia.	Palencia....	22	Agosto....	1848	66	5	4	3	5	4	3	5	4	3		
22	» Fernando Hermosa Rith...	Idem id. de Barcelona	Sevilla....	30	Julio....	1872	37	4	11	14	4	11	14	4	11	14		
23	» Antonio Alonso de Soto.	Idem id. de Córdoba.	Madrid....	13	Junio....	1885	24	4	10	25	4	10	25	4	10	25		
24	» Antonio de Carcer y Disdier	Secretaría del Ministerio.	Málaga....	14	Julio....	1887	22	4	10	10	4	10	10	4	10	10		
25	» Luis de Castro Gutiérrez...	Escuela de Agricultura de Zaragoza.	Córdoba....	27	Abril....	1888	21	4	7	12	4	7	12	4	7	12		
26	» Antonio Gutiérrez Fernán- dez.	Distrito forestal de Málaga	Granada....	27	Marzo....	1886	23	4	4	22	4	4	22	4	4	22		
27	» Fernando Solá García....	Jefatura de Obras públicas de Cádiz	Madrid....	8	Agosto....	1886	23	4	4	14	4	4	14	4	4	14		
28	» Juan de Rueda Trujillo...	Idem id. de Málaga.	Málaga....	24	Junio....	1870	39	4	4	»	4	4	»	4	4	»		
29	» Luis Tollo Pardo.	Distrito forestal de Lórida.	Huesca....	26	Febrero...	1875	34	4	3	15	4	3	15	4	3	15		
30	» Francisco Blanco González.	Jefatura de Obras públicas de Orense.	Orense....	16	Febrero...	1858	51	4	3	5	4	3	5	13	5	1		
31	» Valentín Peña Meléndez...	Distrito forestal de Pontevedra.	Pontevedra.	10	Julio....	1850	59	4	1	28	4	1	28	4	1	28		
32	» Andrés Gay Sangrós	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza.	Zaragoza..	30	Noviembre.	1875	34	4	1	21	4	1	21	4	1	21		
33	» Mauro Martínez Ramírez...	Granja Agrícola de Palencia.	Palencia....	15	Enero....	1859	50	4	»	29	4	»	29	23	3	17		
34	» Félix de Ucelay Isasi....	Jefatura de Obras públicas de Alava y Vizcaya.	Vizcaya....	10	Julio...	1880	29	4	»	13	4	»	13	4	»	13		
35	» Luis Perera Gutiérrez....	Distrito Forestal de Jaén.	Jaén....	18	Enero....	1879	30	3	11	18	3	11	18	3	11	18		
36	» José Ramirez de Arellano y Morón	Secretaría del Ministerio.	Filipinas...	19	Noviembre.	1887	22	3	11	15	3	11	15	3	11	15		
37	» Antonio Calvo Fernández.	Escuela de Agricultura de Jaén.	Jaén....	18	Mayo....	1889	20	3	11	15	3	11	15	3	11	15		
38	» Julio Sousa y Peco.	3.ª División de Ferrocarriles.	Puerto Rico.	7	Marzo....	1888	23	3	11	14	3	11	14	3	11	14		
39	» Enrique Griñán Gómez...	Distrito forestal de Albacete.	Albacete....	24	Septiembre.	1873	36	3	11	2	3	11	2	3	11	2		
40	» José M.º Sobrado Onega...	Granja Escuela de Agricultura de Badajoz.	Lugo....	29	Octubre...	1885	24	3	11	»	3	11	»	3	11	»		
41	» Eugenio Carrera Labarra.	Distrito forestal de Salamanca.	Cuenca....	15	Septiembre.	1887	22	3	10	10	3	10	10	3	10	10		
42	» Emiliano García Martínez..	División hidráulica del Sur de España.	Jaén....	20	Enero....	1863	46	3	10	8	3	10	8	3	10	8		
43	» Ciriaco Puras Fuentes....	Jefatura de Obras públicas de Burgos.	Burgos....	8	Agosto....	1880	29	3	10	»	3	10	»	3	10	»		
44	» Diego Vidaurreta Gil....	Idem id. de Logroño.	Logroño....	13	Febrero...	1885	24	3	8	29	3	8	29	3	8	29		
45	» Tomás de la Barrera Ma- cías.	Idem id. de Gerona.	Sevilla....	26	Octubre...	1873	36	3	5	19	3	5	19	3	5	19		
46	» Gerardo Juan García Arnáiz.	Idem id. de Burgos.	Burgos....	16	Abril....	1878	30	3	4	7	3	4	7	3	4	7		
47	» Francisco Castillo Ferrer..	Distrito forestal de Almería.	Granada....	6	Septiembre.	1875	34	3	2	5	3	2	5	3	2	5		

48	» Juan Ramón Somoza Vázquez.....	Jefatura de Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	10	Noviembre.	1880	29	3	1	20	3	1	20	3	1	20
49	» Antonio Peñalba y Alonso de Ojeda.....	Distrito forestal de Palencia...	Soria.....	22	Noviembre.	1886	23	8	1	12	3	1	12	3	1	12
50	» Conrado Miguel Carreras...	Idem id. de Castellón y Tarragona.....	Tarragona..	21	Junio.....	1888	21	3	1	»	3	1	»	3	1	»
51	» Juan Romero Barragán....	Jefatura de Obras públicas de Soria.....	Soria.....	30	Octubre....	1873	36	2	11	19	2	11	19	7	8	26
52	» Juan Hernández Carmona..	Idem id. de Cádiz.....	Madrid.....	29	Marzo.....	1876	33	2	10	16	2	10	16	2	10	16
53	» Alfonso Pozuelo Sánchez...	División hidráulica del Tajo...	Toledo.....	16	Octubre....	1845	64	2	10	5	2	10	5	2	10	5
54	» Francisco Martía Lerdo....	Jefatura de Obras públicas de Málaga.....	Málaga.....	31	Marzo.....	1869	40	2	10	5	2	10	5	2	10	5
55	» Jacinto de los Cobos Cruz..	Idem id. de Palencia.....	Palencia....	11	Septiembre.	1855	54	2	10	»	2	10	»	2	10	»
56	» Manuel Prados Castillo...	Idem id. de Granada.....	Granada....	7	Diciembre.	1870	39	2	10	»	2	10	»	2	10	»
57	» Enrique Sánchez Mula.....	División hidráulica del Segura.	Murcia.....	26	Septiembre.	1878	31	2	10	»	2	10	»	2	10	»
58	» José Ruiz Parra.....	Jefatura de Obras públicas de Huelva.....	Cádiz.....	14	Marzo.....	1887	22	2	9	5	2	9	5	2	9	5
59	» Estanislao Escudero Galiana .....	3. <sup>a</sup> División de Ferrocarriles...	Córdoba....	7	Mayo.....	1872	37	2	9	»	5	9	7	5	9	7
60	» Francisco Gómez Gómez...	Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real...	Ciudad Real.	14	Mayo.....	1873	36	2	9	»	3	3	11	3	3	11
61	» Celestino Albarrán Pérez...	Idem id. de Badajoz.....	Badajoz....	1. <sup>o</sup>	Febrero....	1885	24	2	9	»	2	9	»	2	9	»
62	» Ramón Vendrell Montseny..	Estación enológica de Reus....	Tarragona..	10	Junio.....	1865	44	2	8	26	2	8	26	2	8	26
63	» Luis Montes Linares.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	23	Diciembre..	1886	23	2	8	26	2	8	26	2	8	26
64	» Santiago Bravo Medina....	Idem id. de Canarias.....	Canarias....	14	Septiembre.	1887	22	2	8	24	2	8	24	2	8	24
65	» Narciso Oliva Moreno.....	Distrito forestal de Toledo....	Toledo.....	29	Octubre....	1882	27	2	8	20	2	8	20	2	8	20
66	» Isidoro Cantos Ortíz.....	Jefatura de Obras públicas de Cáceres.....	Cáceres....	27	Abril.....	1864	45	2	8	13	2	8	13	32	3	9
67	» Cristóbal Cárdenas Martín..	Idem id. de Almería.....	Almería....	17	Noviembre.	1884	25	2	8	7	2	8	7	2	8	7
68	» Enrique San Feliú Viladot..	Idem id. de Barcelona.....	Lérida....	26	Mayo.....	1874	35	2	8	6	2	8	6	2	8	6
69	» Mariano Maseda del Peso...	Idem id. de Segovia.....	Segovia....	2	Febrero....	1866	43	2	7	10	2	7	10	4	8	16
70	» Rafael D'Ocón y Conejos...	3. <sup>a</sup> División de Ferrocarriles...	Castellón..	3	Enero.....	1877	32	2	7	9	2	7	9	2	7	9
71	» Fernando Montaner Barranco.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Madrid.....	30	Noviembre.	1879	30	2	6	27	2	6	27	2	6	27
72	» Rodrigo Aguado Lira.....	Escuela de Agricultura de Coruña.....	Palencia...	18	Enero....	1868	41	2	6	26	2	6	26	2	6	26
73	» Manuel de la Cámara Fernández.....	Jefatura de Obras públicas de Huelva.....	Sevilla.....	12	Marzo.....	1888	21	2	6	17	2	6	17	2	6	17
74	» José Fornies Moller.....	Canal de Aragón y Cataluña...	Huesca.....	17	Marzo.....	1854	55	2	5	18	2	5	18	2	5	18
75	» Herminio del Castillo López	Jefatura de Obras públicas de León.....	Valladolid.	25	Abril.....	1872	37	2	5	14	2	5	14	2	5	14
76	» Marcelino Alvarez Suárez...	Idem id. de id.....	León.....	22	Julio.....	1869	40	2	5	7	2	5	7	2	5	7
77	» Luciano Tejedor San Segundo.....	Idem id. de Avila.....	Avila.....	6	Julio.....	1878	31	2	4	13	2	4	13	2	4	13
78	» Baldomero Pérez Gancedo...	Escuela Agricultura de Navarra y Vascongadas.....	Isla de Cuba.	25	Abril.....	1872	37	2	2	12	2	2	12	2	2	12
79	» Cayetano Merino González..	Idem id. de Valladolid.....	Valladolid..	9	Agosto....	1871	38	2	2	10	2	2	10	2	2	10
80	» José Martialay Fuertes....	Distrito forestal de Sevilla Huelva y Córdoba.....	Soria.....	3	Mayo.....	1880	29	2	»	21	2	»	21	2	»	21
81	» Antonio Hernández Márquez	Jefatura de Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz....	20	Febrero....	1868	41	1	11	18	1	11	18	1	11	18
82	» Juan Diz Vilanova.....	Distrito forestal de Orense y Lugo.....	Orense.....	22	Febrero....	1880	29	1	11	»	1	11	»	1	11	»
83	» Tomás Ripoll Sureda.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Baleares....	20	Enero.....	1881	28	1	11	»	1	11	»	1	11	»
84	» Enrique Rael Baquena.....	Idem id. de Valencia.....	Murcia....	4	Junio.....	1865	44	1	10	21	1	10	21	1	10	21
85	» Ignacio Salazar Campo.....	Estación enológica de Haro....	Logroño....	1. <sup>o</sup>	Febrero....	1861	48	1	10	17	1	10	17	1	10	17
86	» Benito Abel García.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña....	22	Julio.....	1884	25	1	10	7	1	10	7	1	10	7
87	» José Jiménez López de la Torre.....	División hidráulica del Guadalquivir.....	Granada....	19	Julio.....	1879	30	1	9	13	1	9	13	1	9	13

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE U. NATURALFEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO			
											Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	
88	» José Bertrán y Seler	Estación enológica de Villafranca del Panadés.	Barcelona	24	Octubre	1883	26	1	9	»	6	3	17	6	3	17	
89	» José Sanz Ruiz	Jefatura de Obras públicas de Soria	Soria	26	Noviembre	1868	41	1	8	21	1	8	21	1	8	21	
90	» Victoriano Díaz López	Idem id. de Córdoba	Granada	28	Junio	1861	48	1	8	»	1	8	»	2	7	»	
91	» José Bravo y Bravo	Idem id. de Sevilla	Sevilla	24	Abril	1888	21	1	7	5	1	7	5	1	7	5	
92	» Francisco Guillán Zaera	Idem id. de Alicante	Teruel	4	Octubre	1877	32	1	7	1	1	7	1	1	7	1	
93	» Tomás Chamón González	Idem id. de Cádiz	Cuenca	18	Septiembre	1877	32	»	6	19	»	6	19	7	10	8	
94	» Leopoldo Fernández Carrión	Distrito forestal de Málaga	Jaén	9	Mayo	1876	33	»	6	16	»	6	16	12	5	17	
95	» Julián Pulido Leal	Jefatura de Obras públicas de Barcelona	Orense	7	Enero	1884	25	»	6	4	»	6	4	8	11	4	
96	» Ricardo Cillera López	Distrito forestal de Madrid	Almería	21	Diciembre	1884	25	»	6	3	»	6	3	8	8	8	
97	» Fausto Sanz Pastor	Idem id. de León	Palencia	21	Septiembre	1881	28	»	6	»	»	6	»	7	10	27	
98	» Francisco Sanz Barrio	Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real	Soria	10	Octubre	1874	35	»	3	6	»	3	6	13	1	14	
99	» Ricardo Loygorri Pascual	Idem id. de Castellón	Navarra	6	Febrero	1857	52	»	2	28	»	2	28	24	11	10	
100	» Benito Avilés Velasco	Distrito forestal de Cáceres	Málaga	6	Abril	1880	29	»	2	23	8	8	28	8	8	28	
101	» José Gómez Gómez	Jefatura de Obras públicas de Guadalajara	Soria	4	Mayo	1873	36	»	2	20	»	2	20	16	9	4	
102	» Ramón López López	Idem id. de León	Cuenca	20	Octubre	1880	29	»	2	11	»	2	11	9	6	21	
103	» Julián García Valero	División hidráulica del Júcar	Soria	14	Enero	1876	33	»	2	10	»	2	10	13	9	3	
»	» Leopoldo Mirellé Rivas	Distrito forestal de Burgos	Córdoba	22	Abril	1874	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Francisco Zurita Alcaine	4.ª División de Ferrocarriles	Teruel	16	Octubre	1883	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Ignacio Pérez y Pérez	Jefatura de Obras públicas de Zamora	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Luis Anquita García	Distrito forestal de Valladolid	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Antonio Bravo González	4.ª División de Ferrocarriles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Sebastián Lorente García	Granja Escuela Agricultura de Valencia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Emilio Rodríguez Izquierdo	Distrito forestal de Cádiz	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Francisco Celma Aparicio	Idem id. de Teruel	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	» Felipe Antuñano y Pando	Servicio Central Señales marítimas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>Cesantes.</b>																	
1	» José Gómez Goy	Jefatura de Obras públicas de Lugo	Lugo	11	Septiembre	1873	36	13	8	20	13	8	20	13	8	20	
2	» Miguel Alcaraz Sagort	Idem id. de Alicante	Alicante	4	Abril	1878	31	7	9	»	7	9	»	7	9	»	
3	» Luis de Bartolomé Martínez	Idem id. de Guadalajara	Guadalajara	21	Febrero	1869	40	6	10	15	6	10	15	6	10	15	
4	» Marcelo Peña Peñaranda	3.ª División de Ferrocarriles	Soria	16	Enero	1870	30	5	9	24	5	9	24	5	9	24	
5	» Antonio Laynez Fuentes	Distrito forestal de Málaga	Jaén	13	Diciembre	1871	38	5	7	20	5	7	20	5	7	20	
6	» José Casquero López	Jefatura de Obras públicas de Málaga	Málaga	30	Noviembre	1881	28	5	4	6	5	4	6	5	4	6	
7	» Ricardo Vilaplana y Borra	Idem id. de Castellón	Alicante	3	Diciembre	1876	33	4	9	29	4	9	29	4	9	29	
8	» Rafael Artiza y Pedrú	Idem id. de Gerona	Barcelona	21	Febrero	1862	47	4	5	»	4	5	»	4	5	»	
9	» Lorenzo Iglesias Lozano	Idem id. de Coruña	Coruña	24	Marzo	1880	29	4	4	28	4	4	28	4	4	28	
10	» Rafael Delgado Camino	Distrito forestal de Málaga	Córdoba	8	Noviembre	1879	30	3	8	»	3	8	»	3	8	»	
11	» José Gómez Ramos	Idem id. de Teruel	Teruel	23	Mayo	1859	50	3	1	6	3	1	6	19	6	10	
12	» Manuel Casado Morales	Idem id. de Madrid	Teruel	3	Abril	1870	39	2	8	17	2	8	17	2	8	17	
13	» Secundino Sánchez Guzmán	Jefatura de Obras públicas de Granada	Burgos	18	Febrero	1878	31	2	7	20	2	7	20	2	7	20	
14	» Sörgio Félix Criado Quintana	Idem id. de Valladolid	Valladolid	7	Octubre	1859	50	2	6	6	2	6	6	3	4	29	

Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento, — Pesetas.



15	» Luis Alvarez y Orgaz.....	Servicio de Señales marítimas.	Madrid.....	31	Marzo.....	1867	42	2	4	27	2	4	27	2	4	27
16	» Indalecio Rego Luaces.....	Distrito forestal de Orense-Lugo.....	Orense.....	15	Febrero....	1880	29	2	1	11	2	1	11	2	1	11
17	» Modesto Bispo Prieto.....	Idem minero de Orense.....	Orense.....	27	Junio.....	1863	46	2	»	25	2	»	25	2	»	25
18	» Máximo Ferrer Ibarzábal...	Jefatura de Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	19	Octubre....	1875	34	2	»	9	2	»	9	2	»	9
19	» Fidelio Frailo Riñones.....	Idem id. de León.....	León.....	23	Mayo.....	1883	26	1	11	2	1	11	2	1	11	2
20	» José Vistús Cajal.....	Distrito forestal de Huesca.....	Huesca.....	11	Agosto....	1866	49	1	8	17	1	8	17	1	8	17
21	» Indalecio Estóbez García...	Idem minero de Orense.....	Orense.....	15	Junio.....	1858	51	1	6	19	1	6	19	1	6	19
22	» Pacífico Nieto Mainén.....	Canal de Aragón y Cataluña...	Huesca.....	17	Octubre....	1870	39	1	6	1	1	6	1	1	6	1
23	» Francisco Díaz Fernández...	Jefatura de Obras públicas de Palencia.....	Palencia....	22	Febrero....	1878	31	1	5	10	1	5	10	1	5	10
24	» José Justo Gabarrón.....	Señales marítimas.....	Cádiz.....	20	Noviembre..	1876	33	1	5	»	1	5	»	1	5	»
25	» José Vives Berger.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Baleares....	4	Diciembre..	1875	34	1	3	3	1	3	3	1	3	3
26	» Teodoro Ruiz Valmaseda...	Idem id. de Logroño.....	Logroño....	9	Noviembre..	1858	51	1	2	21	1	2	21	1	2	21
27	» José Ortiz González.....	Idem id. de Ciudad Real.....	Ciudad Real	19	Marzo.....	1887	22	1	2	»	1	2	»	1	2	»
28	» Teodoro Navarro Salvador...	Sección de Fomento, de Teruel.	Teruel.....	27	Agosto....	1866	43	1	»	22	1	»	22	1	»	22
29	» Albino Cembrero López....	Dirección general de Obras públicas.....	Salamanca..	28	Marzo.....	1889	20	1	»	18	1	»	18	1	»	18
30	» Luis Rivas Satué.....	Distrito forestal de Santander.	Huesca.....	18	Agosto....	1875	34	1	»	11	1	»	11	1	»	11
31	» Emilio Buisán Cajal.....	Jefatura de Obras públicas de Valencia.....	Huesca.....	24	Agosto....	1877	32	1	»	4	1	»	4	1	»	4
32	» Manuel González Beanchi..	1.ª División de Ferrocarriles...	Sevilla.....	14	Junio.....	1880	29	»	11	»	»	11	»	»	11	»
33	» Francisco Díez de las Fuentes.....	Distrito forestal de Burgos.....	Burgos.....	23	Septiembre.	1884	25	»	10	26	»	10	26	»	10	26
34	» Daniel Marquina García....	Idem id. de Burgos.....	Burgos.....	11	Diciembre..	1863	46	»	10	24	1	1	4	1	1	4
35	» Pastor Velilla Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de León.....	León.....	6	Agosto....	1852	57	»	9	»	»	9	»	»	9	»
36	» Angel Espejo Saltés.....	Idem id. de Jaén.....	Jaén.....	2	Enero.....	1883	26	»	5	25	»	5	25	»	5	25
37	» Miguel de Miras Sanz.....	Idem id. de Almería.....	Almería....	2	Febrero....	1885	24	»	5	19	»	5	19	»	5	19
38	» Francisco Casquero López..	Idem id. de Málaga.....	Málaga.....	11	Noviembre..	1885	24	»	3	26	»	3	26	»	3	26
39	» Eduardo Lagunero Mínguez	Idem id. de Valladolid.....	Valladolid..	18	Marzo.....	1878	31	»	2	9	»	2	9	»	2	9
40	» Arturo Franco Cortiles.....	Idem id. de Zaragoza.....	Madrid.....	30	Diciembre..	1864	45	»	1	12	»	1	12	»	1	12

Madrid, 18 de Enero de 1910.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset.

# MINISTERIO DE FOMENTO

*ESCALAFÓN del Personal subalterno de la Administración civil, activo y cesante, dependiente de este Ministerio, formado en cumplimiento de la ley de 4 de Junio de 1908, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 1<sup>ª</sup> de Enero de 1910.*

NÚMERO de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD  Años.	ANTIGÜEDAD POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE FOMENTO			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento.  Pesetas.	
									EN FOMENTO			AL ESTADO				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
	<b>Porteros, Conserjes. Ordenanzas y Mozos.</b>															
	<b>Con 3.500 pesetas.</b>															
	ACTIVO															
1	D. Tiburcio Riofrío y García...	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara..	11 Agosto 1858.....	51	9	2	8	21	4	13	21	4	13		
	CESANTE															
	D.....															
	<b>Con 3.000 pesetas.</b>															
	ACTIVO															
1	D. Francisco Romero y Lara...	Secretaría del Ministerio.....	Jaén.....	23 Junio 1856.....	53	9	2	8	20	6	»	20	6	»		
	CESANTE															
	D.....															
	<b>Con 2.500 pesetas.</b>															
	ACTIVOS															
1	D. Donato Alonso y Alonso....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	12 Diciembre 1855...	54	7	3	17	12	»	10	12	»	10		
2	» Pedro García Joverías.....	Idem.....	Guadalajara..	19 Octubre 1846.....	63	4	2	25	28	6	8	28	6	8		
3	» Antonio Blanco Díaz.....	Idem.....	Oviedo.....	30 Noviembre 1852..	57	4	»	»	27	3	1	27	3	1		
4	» Vicente Menéndez Fernández	Idem.....	Idem.....	22 Enero 1850.....	59	4	»	»	23	»	8	23	»	8		
	CESANTE .															
	D.....															
	<b>Con 2.250 pesetas.</b>															
	ACTIVO															
1	D. Andrés Fernández Hevías...	Escuela de Ingenieros de Minas....	Oviedo.....	29 Noviembre 1856..	53	2	»	»	9	4	25	9	4	25		
	CESANTE															
	D.....															

N.º 40 N.º 2 - Pág. 758

27 Febrero 1910

Gaceta de Madrid, N.º 58

Con 2.000 pesetas.

ACTIVOS

1	D. Mauricio Belsué Navarro...	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	21 Septiembre 1848..	61	11	6	»	32	3	»	32	3	»
2	» José Suárez García.....	Idem.....	Oviedo.....	27 Diciembre 1858..	51	7	3	15	11	11	18	11	11	18
3	» José Bonilla López.....	Guardaalmacén de la Granja central.	Madrid.....	23 Enero 1870.....	39	4	2	26	4	2	26	4	2	26
4	» José Martín Chico.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	14 Julio 1857.....	52	4	2	19	15	9	7	19	9	7
5	» Manuel S. riano Lucona.....	Idem.....	Córdoba.....	19 Septiembre 1850..	59	4	»	»	20	»	24	22	6	5
6	» Antonio da Vila Lorenzo.....	Idem.....	Lugo.....	14 Agosto 1864.....	45	4	»	»	6	10	23	6	11	1
7	» Francisco Ros Cornejo.....	Idem.....	Madrid.....	26 Diciembre 1852..	57	2	2	14	23	6	11	23	6	11
8	» Luis Abadía Martín.....	Idem.....	Idem.....	16 Agosto 1864.....	45	2	1	24	16	6	16	16	6	16
9	» José Ramos Guín.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos..	Málaga.....	11 Mayo 1858.....	51	2	»	»	21	4	5	21	4	5
10	» Julián Torrijos Adán.....	Mapa geológico de España.....	Guadalajara..	16 Marzo 1855.....	54	1	10	13	2	11	»	2	11	»
11	» Manuel Mañero Tomé.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	3 Junio 1852.....	57	»	9	22	18	5	6	20	4	6
12	» José Martínez López.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	9 Enero 1852.....	57	»	6	»	11	1	24	21	7	29

CESANTE

D.....

Con 1.500 pesetas.

ACTIVOS

1	D. Dionisio Fernández de la Cruz.....	Bolsa de Comercio de Madrid.....	Madrid.....	9 Octubre 1852.....	57	11	»	21	11	10	17	11	10	17
2	» Manuel de Diego Martínez.....	Palacio de la Moncloa.....	Idem.....	20 Junio 1858.....	51	9	9	»	16	3	23	16	11	7
3	» Julián Vicente Herranz.....	Laboratorio Escuela de Caminos.....	Idem.....	23 Septiembre 1873..	36	9	8	10	9	8	10	9	8	10
4	» Eulogio Nieto Ascensio.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid..	11 Marzo 1864.....	45	8	8	17	20	9	4	20	9	4
5	» Pedro Abad Peñaranda.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Burgos.....	18 Enero 1862.....	47	8	»	»	21	3	»	21	3	»
6	» Alfonso Díaz Mora.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	12 Agosto 1866.....	43	6	11	27	6	11	27	16	10	25
7	» Antonio Carmona García.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	11 Septiembre 1858..	51	6	1	27	13	4	1	13	4	1
8	» Simplicio Ortega Pastrana.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	2 Marzo 1854.....	55	6	»	»	30	3	23	30	3	23
9	» Eugenio Negro Conde.....	Idem.....	Segovia.....	12 Febrero 1863.....	46	5	2	23	11	5	13	11	5	13
10	» Nicolás M.ª Rubi Madurga.....	Idem.....	Zaragoza.....	10 Septiembre 1879..	30	5	2	23	7	11	16	7	11	16
11	» Isidoro Jarabo Arranz.....	Idem.....	Soria.....	2 Enero 1852.....	57	4	2	13	24	9	11	24	9	11
12	» Francisco Cepero Martínez.....	Idem.....	Guadalajara..	30 Enero 1857.....	52	3	1	24	23	2	»	23	2	»
13	» Antonio Jiménez Toro.....	Canal de Isabel II.....	Granada.....	7 Febrero 1865.....	44	2	10	»	13	»	»	13	»	»
14	» Francisco Pajares Marcos.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	17 Septiembre 1866..	43	2	2	14	11	5	15	11	5	15
15	» Miguel García Gutiérrez.....	Idem.....	Valladolid..	18 Marzo 1883.....	26	2	1	24	7	10	20	7	10	20
16	» Manuel Díaz Martínez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Oviedo.....	20 Junio 1860.....	49	2	»	2	17	9	9	23	8	»

CESANTE

D.....

Con 1.250 pesetas.

ACTIVOS

1	D. Juan José Pedrola No.....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel.....	23 Julio 1877.....	32	»	9	10	2	9	27	2	9	27
2	» Claudio Moneo Aranzó.....	Idem.....	Burgos.....	31 Octubre 1869.....	40	12	1	8	12	1	8	12	1	8
3	» Alberto de la Cruz Moneo.....	Laboratorio-Escuela de Ingenieros de Caminos.	Idem.....	5 Agosto 1859.....	50	9	8	10	9	8	10	9	8	10
4	» Nicanor López García.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	10 Enero 1863.....	46	8	»	1	8	»	1	8	»	1
5	» Enrique García Parlorio.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Madrid.....	16 Abril 1858.....	51	2	»	»	21	3	»	21	3	»
6	» Saturnino Castellano Sain.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	2 Octubre 1852.....	57	6	»	»	11	6	»	11	6	»
7	» Enrique Antonio Nieto de la Fuente.....	Idem.....	Valladolid..	15 Julio 1853.....	56	6	»	»	11	6	»	11	6	»
8	» Francisco Villacorta Rodrigo.....	Idem.....	León.....	4 Diciembre 1866..	43	6	»	»	11	5	13	11	5	13
9	» Manuel Rodríguez Jiménez.....	Idem.....	Avila.....	24 Septiembre 1849..	60	5	9	3	5	9	3	5	9	3
10	» Antonio Muñoz Montañés.....	Idem.....	Córdoba.....	28 Junio 1874.....	35	5	7	17	5	9	29	5	9	29
11	» Francisco Alonso López.....	Idem.....	Madrid.....	25 Enero 1885.....	24	5	7	»	5	7	»	5	7	»

1.500

NÚMERO de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD — Años.	ANTIGÜEDAD, POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVIDOR EN LA CLASE EN EL RAMO DE FOMENTO			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.
									EN FOMENTO			AL ESTADO			
						Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	
12	D. Francisco Bonilla Herraiz..	Escuela de Ingenieros de Minas....	Cuenca.....	11 Octubre 1861.....	48	5	5	8	5	16	11	5	10	11	
13	» Leopoldo Fraguas Santos..	Secretaría del Ministerio.....	Toledo.....	10 Marzo 1872.....	37	5	2	23	5	2	23	5	2	23	
14	» Antonio Ondero Sebastián..	Idem.....	Madrid.....	26 Enero 1879.....	30	5	1	23	5	1	23	5	1	23	
15	» Juan José M.º Bueno Olmedo	Idem.....	Sevilla.....	3 Enero 1877.....	32	5	»	15	5	»	15	5	»	15	
16	» Santiago Collado Real.....	Idem.....	Avila.....	25 Julio 1873.....	31	5	»	10	5	»	10	5	»	10	
17	» Luis Guzmán Delgado.....	Idem.....	Jaén.....	9 Mayo 1865.....	44	4	9	13	4	9	13	4	9	13	
18	» José Manuel Braña Fernán- dez.....	Canal de Isabel II.....	Oviedo.....	18 Septiembre 1855..	54	4	7	»	26	»	5	26	»	5	
19	» José Fernández García.....	Comisión del Mapa Geológico de Es- paña.....	Madrid.....	11 Junio 1865.....	44	4	5	9	4	5	9	4	5	9	
20	» Bartolomé Casanova Soler..	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....	3 Noviembre 1845..	64	4	2	19	20	6	18	20	6	18	
21	» Francisco García Moreno..	Idem.....	Cádiz.....	12 Agosto 1881.....	28	4	»	26	4	»	26	4	»	26	
22	» Francisco Alonso Uceda....	Idem.....	Madrid.....	16 Octubre 1858....	51	4	»	18	4	»	18	4	»	18	
23	» Juan Gómez Ruiz.....	Comisión del Mapa Geológico de Es- paña.....	Albacete.....	12 Junio 1868.....	41	2	11	12	2	11	12	2	11	12	
24	» Dionisio Escribano Díaz....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	9 Octubre 1849....	60	2	10	»	16	5	24	16	5	24	
25	» Luis Camacho Almodóvar..	Instituto Central de experiencias fo- restales.....	Ciudad Real..	12 Marzo 1879.....	30	2	10	»	4	11	15	4	11	15	
26	» Luis Mochales Guijarro....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	17 Noviembre 1891..	18	2	10	»	3	11	18	3	11	18	
27	» César Abad y Alava.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	29 Junio 1888.....	21	2	10	»	2	10	»	2	10	»	
28	» Casto Núñez Puente.....	Idem.....	Lugo.....	24 Agosto 1872.....	37	2	2	14	2	7	11	2	7	11	
29	» Sixto Miguel Raz Blasco....	Idem.....	Zaragoza....	28 Marzo 1868.....	41	2	1	15	2	1	15	2	1	15	
30	» Pablo Garcimartín Alonso..	Escuela de Ingenieros de Montes..	Segovia.....	14 Enero 1860.....	49	2	»	»	26	10	»	26	10	»	
31	» Cándido Herranz Llanos....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	4 Septiembre 1874..	35	1	10	14	1	10	14	1	10	14	
32	» Eleuterio González Llama- zares.....	Idem.....	León.....	4 Agosto 1871.....	38	»	8	15	2	3	17	2	3	17	
33	» Tomás Terrén Alquezar....	Idem.....	Zaragoza....	5 Abril 1858.....	51	»	6	»	25	4	»	25	4	»	
<b>CESANTE</b>															
1	D. Adolfo Picatoste Quesada...	Canal de Isabel II.....	Gerona.....	28 Junio 1861.....	48	»	3	27	23	10	4	23	10	4	
<b>Con 1.000 pesetas.</b>															
<b>ACTIVOS</b>															
1	D. José Ramón Méndez Benítez.	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.	Cádiz.....	30 Abril 1847.....	62	22	7	»	31	2	16	31	2	16	
2	» Manuel Bouza González....	Idem de Córdoba.....	Gandálajara..	1.º Enero 1847.....	62	22	6	»	36	2	28	42	3	18	
3	» Pascual Arguas Castro.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	6 Junio 1851.....	58	22	6	»	22	6	»	22	6	»	
4	» Juan Francisco Baeza Gon- zález.....	1.ª División de ferrocarriles.....	Ciudad Real..	30 Marzo 1847.....	62	21	9	17	23	5	16	23	5	16	
5	» Mariano Ramos Rubio.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	8 Septiembre 1845..	64	21	3	»	31	8	5	31	8	5	
6	» Sinforiano Martínez Galilea.	Jefatura de Obras públicas de Gui- púzeoa y Navarra.....	Logroño.....	22 Junio 1851.....	58	20	4	»	21	7	8	21	7	8	
7	» Antonio Julián Martínez Tol- sada.....	Idem de Albacete.....	Albacete.....	28 Enero 1853.....	56	20	3	26	28	10	15	31	7	15	
8	» Prudencio Valdeolivas Al- bacete.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos..	Guadalajara..	9 Octubre 1865.....	44	20	3	5	20	3	5	20	3	5	
9	» Agustín Paz Rodríguez.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.	Sevilla.....	28 Diciembre 1862..	47	19	10	»	19	10	»	19	10	»	
10	» José Medina Castillo.....	Idem de Granada.....	Granada.....	4 Abril 1858.....	51	19	3	»	20	6	9	20	6	9	
11	» Sebastián Vendrell Valles...	Idem de Lérida.....	Lérida.....	11 Junio 1862.....	47	19	2	11	19	6	6	19	6	6	
12	» Calixto Torrijos Luengo....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	14 Octubre 1850....	59	15	3	24	15	3	24	15	3	24	
13	» Manuel Arango Labra.....	3.ª División de ferrocarriles.....	Oviedo.....	5 Septiembre 1868..	41	14	9	17	14	9	17	14	9	17	

14	D. Juan Sampol Ferrer.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Baleares.....	27 Noviembre 1864..	45	13	2	*	13	2	*	13	2	*	13	2	*
15	» Antonio Brito Ramos.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	27 Diciembre 1845..	64	13	*	1	13	*	1	13	*	1	13	*	1
16	» Martiniano Aguinaga Pérez.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	21 Octubre 1856....	53	12	10	22	21	3	19	23	10	3	19	23	10
17	» Aquilino Meneses Sánchez.....	Idem de Ávila.....	Ávila.....	4 Enero 1873.....	36	12	9	22	12	9	22	12	9	22	12	9	22
18	» Juan Bautista Pachés Almela.....	Idem de Castellón.....	Castellón.....	29 Abril 1853.....	56	11	9	5	11	9	5	11	9	5	11	9	5
19	» José Menéndez Rodríguez.....	Granja central ó de Castilla la Nueva	Oviedo.....	17 Febrero 1859.....	50	11	7	28	16	5	25	16	5	25	16	5	25
20	» Juan Vallejo Fernández.....	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.....	Granada.....	16 Diciembre 1852..	57	11	6	4	11	6	4	11	6	4	11	6	4
21	» Angel García Rodríguez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Madrid.....	1.º Marzo 1867.....	42	11	4	18	11	4	18	11	4	18	11	4	18
22	» Antonio Mora Olmos.....	Jefatura de Obras públicas de Alicante	Alicante.....	20 Junio 1860.....	49	10	11	19	10	11	19	10	11	19	10	11	19
23	» Francisco Villegas García.....	3.ª División de Ferrocarriles.....	Toledo.....	2 Abril 1848.....	61	10	11	13	15	9	13	15	9	13	15	9	13
24	» Arturo Cazorla Cazorla.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos..	Idem.....	23 Agosto 1859.....	50	10	9	27	10	9	27	10	9	27	10	9	27
25	» Jesús García Zarzosa.....	División hidráulica del Júcar.....	Burgos.....	17 Enero 1873.....	36	10	6	4	10	6	4	14	6	4	14	6	4
26	» Miguel Aspé á Iturburu.....	Jefatura de Obras públicas de Bilbao	Álava.....	8 Mayo 1857.....	52	10	*	10	10	*	10	10	*	10	10	*	10
27	» Cayetano Montoya Montoya.....	Idem de Madrid.....	Cuenca.....	7 Agosto 1857.....	52	9	8	*	9	8	*	9	8	*	9	8	*
28	» Víctor Alonso Alonso.....	Idem de Salamanca.....	Burgos.....	6 Marzo 1867.....	42	9	5	14	9	5	14	9	5	14	9	5	14
29	» Mariano Roig Salvador.....	Granja Agrícola de Valencia.....	Valencia.....	15 Mayo 1852.....	57	9	3	23	9	3	23	9	3	23	9	3	23
30	» Pascual Olaya García.....	Jefatura de Obras públicas de Tarragona	Albacete.....	5 Agosto 1849.....	60	9	1	18	9	1	18	9	1	18	9	1	18
31	» Emilio Borrego Saldaña.....	Idem de Zamora.....	Palencia.....	5 Agosto 1871.....	38	9	*	16	9	*	16	9	*	16	9	*	16
32	» Galo García Hoyos.....	Idem de Almería.....	Cáceres.....	16 Octubre 1852.....	57	8	11	21	15	8	7	25	2	7	25	2	7
33	» Ramos Uzuriaga y Ruiz.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	5 Abril 1857.....	52	8	9	27	8	9	27	12	9	9	12	9	9
34	» José Martín Sardón.....	Jefatura de Obras públicas de Valladolid	Salamanca....	31 Octubre 1870....	39	8	9	12	8	9	12	8	9	12	8	9	12
35	» Isidro González García.....	Idem de León.....	León.....	15 Mayo 1852.....	57	8	8	2	8	8	2	8	8	2	8	8	2
36	» Juan Carmona García.....	Sección Agronómica de Teruel.....	Jaén.....	30 Diciembre 1860..	49	8	5	25	8	5	25	8	5	25	8	5	25
37	» Serafin del Cura Aragón.....	Jefatura de Obras públicas de Santander	Burgos.....	10 Octubre 1876....	33	7	11	18	7	11	18	7	11	18	7	11	18
38	» Melquiades Aparicio Peñalba.....	División hidráulica del Ebro.....	Idem.....	9 Diciembre 1869..	40	7	11	9	7	11	9	11	2	7	11	2	7
39	» Francisco Cano Alvaro.....	Idem del Duero.....	Idem.....	9 Marzo 1862.....	47	7	11	9	7	11	9	7	11	9	7	11	9
40	» Silvio Hernando Rubio.....	Secretaría del Ministerio.....	Idem.....	1.º Enero 1878.....	31	7	11	2	7	11	2	7	11	2	7	11	2
41	» Ramón Díaz Menéndez.....	Idem.....	Madrid.....	15 Noviembre 1855..	54	7	11	*	7	11	*	7	11	*	7	11	*
42	» Carmelo Medina Morales.....	Servicio central de señales marítimas	Idem.....	1.º Abril 1863.....	46	7	10	20	7	10	20	7	10	20	7	10	20
43	» Juan Carballo Valgoma.....	División hidráulica del Guadalquivir	León.....	5 Abril 1858.....	51	7	10	17	19	8	*	23	8	*	23	8	*
44	» Joaquín Abós Fillat.....	Canal de Aragón y Cataluña.....	Huesca.....	16 Noviembre 1858..	51	7	8	*	7	8	*	7	8	*	7	8	*
45	» Pascual Sáez Murciano.....	Jefatura de Obras públicas de Teruel	Teruel.....	5 Noviembre 1876..	33	6	7	6	6	7	6	6	7	6	6	7	6
46	» Gregorio García Pinto.....	Granja-Escuela práctica de Agricultura de Palencia	Palencia.....	22 Abril 1857.....	52	6	7	4	6	7	4	6	7	4	6	7	4
47	» Julio Manuel Mora y Peña.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6 Marzo 1854.....	25	6	5	28	6	5	28	6	5	28	6	5	28
48	» Miguel Sanjuán García.....	Estación enológica de Reus.....	Idem.....	29 Septiembre 1874.	35	6	5	*	6	5	*	6	5	*	6	5	*
49	» Rafael Varela Hombro.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos..	Pontevedra....	4 Abril 1873.....	36	6	4	6	6	4	6	6	4	6	6	4	6
50	» Mariano Guíjarro Fernández.....	Jefatura de Obras públicas de Oronso	Huelva.....	14 Septiembre 1861..	48	5	9	28	6	10	28	6	10	28	6	10	28
51	» Mariano Sanz González.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Segovia.....	17 Marzo 1847.....	62	5	7	18	5	7	18	5	7	18	5	7	18
52	» Antonio Perea Velasco.....	Idem.....	Málaga.....	19 Agosto 1867.....	42	5	7	*	5	7	*	5	7	*	5	7	*
53	» Juan José Baganzo Martínez.....	Idem.....	Madrid.....	3 Mayo 1868.....	41	5	7	*	5	7	*	5	7	*	5	7	*
54	» Manuel Sosa Sánchez.....	Región y Sección Agronómica de Sevilla	Jaén.....	26 Diciembre 1874..	35	5	1	19	5	1	19	5	1	19	5	1	19
55	» Isidoro López Aguirre.....	Escuela de Ingenieros de Caminos..	Madrid.....	10 Diciembre 1883..	26	4	11	14	4	11	14	4	11	14	4	11	14
56	» José Rivera Espluga.....	Estación enológica de Villafranca del Panadés	Barcelona....	30 Julio 1859.....	50	4	7	27	7	5	21	7	5	21	7	5	21
57	» Juan de Dios Escabia García.....	Sección Agronómica de Avila.....	Jaén.....	10 Marzo 1890.....	19	4	6	5	4	6	5	4	6	5	4	6	5
58	» José Sánchez Abeleira.....	Región y Sección Agronómica de Coruña	Coruña.....	10 Marzo 1874.....	35	4	5	13	4	5	13	4	5	13	4	5	13
59	» Domingo Bosch Corominas.....	Jefatura de Obras públicas de Gerona	Gerona.....	26 Septiembre 1862..	47	4	5	10	4	5	10	4	5	10	4	5	10
60	» Eduardo Nadales Martín.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	26 Abril 1867.....	42	4	2	15	4	2	15	4	2	15	4	2	15
61	» Podro Peruga Ollés.....	2.ª División de ferrocarriles.....	Huesca.....	27 Junio 1882.....	27	4	2	5	4	2	5	4	2	5	4	2	5
62	» Inocencio Ruiz del Amo.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara..	29 Julio 1858.....	51	4	1	25	4	1	25	4	1	25	4	1	25
63	» Antonio Losa y Condado.....	1.ª División de ferrocarriles.....	Guadalajara..	20 Agosto 1879.....	30	4	1	18	4	1	18	4	1	18	4	1	18
64	» José Cástor Ponce y López.....	Escuela de Capataces de Minas de Almadén	Ciudad Real..	19 Marzo 1876.....	33	4	1	11	4	1	11	4	1	11	4	1	11
65	» Remedios Plaza.....	Sección Agronómica de Gerona.....	Madrid.....	7 Octubre 1863.....	40	4	*	13	4	*	13	4	*	13	4	*	13

NÚMERO de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SEPRVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALÉZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD Años.	ANFIGÜEDAD POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE FOMENTO			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.		
									EN FOMENTO			AL ESTADO					
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
66	D. Ángel Rueda	Estación enológica de Toro.....	Zamora.....	1.º Marzo 1871.....	38	4	»	1	6	3	4	6	3	4	6	3	4
67	» Juan Quintana	4.ª División de ferrocarriles.....	Córdoba.....	25 Mayo 1896.....	23	3	11	20	3	11	20	3	11	20	3	11	20
68	» Juan Domínguez	Jefatura de Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	4 Agosto 1860.....	49	3	7	28	3	7	28	3	7	28	3	7	28
69	» José Cano	Idem de Valencia.....	Albacete.....	12 Octubre 1870.....	39	3	7	5	3	7	5	3	7	5	3	7	5
70	» Luis Riera	División hidráulica del Miño.....	Madrid.....	3 Julio 1875.....	34	3	6	16	3	6	16	3	6	16	3	6	16
71	» María de la Puente	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	Guadalajara.....	8 Diciembre 1860.....	49	3	5	25	3	5	25	3	5	25	3	5	25
72	» Faustino Clavel	Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real.....	Cáceres.....	12 Febrero 1877.....	32	3	5	15	3	5	15	3	5	15	3	5	15
73	» Alejandro Manzanilla	Región y Sección Agronómica de Granada.....	Toledo.....	19 Febrero 1849.....	60	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4
74	» Eugenio Blanco	Región y Sección Agronómica de Madrid.....	Madrid.....	27 Junio 1884.....	25	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
75	» Roque Martín Vicente.....	Granja de Jerez de la Frontera.....	Salamanca.....	19 Junio 1864.....	45	3	»	»	9	5	9	9	5	9	9	5	9
76	» Jerónimo Zapata Guillén.....	Granja central de Castilla la Nueva.....	Badajoz.....	20 Junio 1856.....	53	2	11	29	21	»	26	29	11	1	1	1	1
77	» Emilio Ruiz Olivares.....	Región y Sección Agronómica de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	3 Septiembre 1859.....	50	2	11	28	11	9	21	17	3	11	3	11	3
78	» Antonio Burgos Redondo.....	Jefatura de Obras públicas de Cáceres.....	Cáceres.....	18 Enero 1875.....	34	2	11	23	2	11	23	7	3	8	7	3	8
79	» Miguel Gil Yáñez.....	Sección Agronómica de Albacete.....	Albacete.....	29 Septiembre 1862.....	47	2	11	17	2	11	17	2	11	17	2	11	17
80	» Juan Satué Tejero.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Zaragoza.....	12 Junio 1858.....	51	2	11	2	2	11	2	2	11	2	2	11	2
81	» Antonio Tolmos Sancho.....	Jefatura de Obras públicas de Soria.....	Soria.....	13 Junio 1865.....	44	2	10	17	4	10	7	5	1	27	5	1	27
82	» Andrés Olmos Martínez.....	División hidráulica del Segura.....	Murcia.....	2 Febrero 1873.....	36	2	10	10	2	10	10	2	10	10	2	10	10
83	» Leonardo Castro Fernández.....	Sección agronómica de Lugo.....	Lugo.....	11 Agosto 1860.....	49	2	10	»	2	10	»	2	10	»	2	10	»
84	» Eduardo Alonso Garrido.....	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra.....	Orense.....	3 Mayo 1861.....	48	2	10	»	2	10	»	2	10	»	2	10	»
85	» Antonio Cuesta Quesada.....	Granja-Escuela de Agricultura de Jaén.....	Jaén.....	5 Julio 1848.....	61	2	9	10	2	10	10	2	10	10	2	10	10
86	» Miguel Ribelles Galiana.....	Región y Sección Agronómica de Valencia.....	Valencia.....	15 Diciembre 1855.....	54	2	9	8	2	9	8	2	9	8	2	9	8
87	» Juan Fernández Albaladejo.....	Sección Agronómica de Murcia.....	Murcia.....	22 Marzo 1845.....	64	2	9	»	2	9	»	2	9	»	2	9	»
88	» Pedro Grifón Gómez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	22 Febrero 1866.....	43	2	9	»	2	9	»	2	9	»	2	9	»
89	» Enrique Martínez Granero.....	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	15 Julio 1872.....	37	2	9	»	2	9	»	2	9	»	2	9	»
90	» Juan Fernández Rentero.....	Sección Agronómica de Cáceres.....	Cáceres.....	23 Julio 1845.....	64	2	8	29	2	8	29	2	8	29	2	8	29
91	» Emilio Cortés Codosero.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	13 Julio 1857.....	52	2	8	21	2	8	21	2	8	21	2	8	21
92	» Eduardo Mojuto García.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Coruña.....	8 Julio 1881.....	28	2	7	13	2	7	13	2	7	13	2	7	13
93	» Domingo Colmenero Martínez.....	Región y Sección Agronómica de Pamplona.....	Gipúzcoa.....	30 Octubre 1883.....	26	2	7	9	2	7	9	2	7	9	2	7	9
94	» Manuel Álvarez Menéndez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19 Septiembre 1880.....	29	2	7	5	2	7	5	2	7	5	2	7	5
95	» Julián de la Cruz.....	Sección agronómica de Cuenca.....	Cuenca.....	8 Enero 1862.....	47	2	7	»	2	7	»	2	7	»	2	7	»
96	» José Arés Rivas.....	Jefatura de Obras públicas de Coruña.....	Coruña.....	12 Octubre 1870.....	39	2	7	»	2	7	»	10	1	15	10	1	15
97	» Máximo Laforga Nieto.....	Escuela de Agricultura de Valladolid.....	Valladolid.....	18 Noviembre 1853.....	56	2	7	»	2	7	»	2	7	»	2	7	»
98	» Joaquín Cabañas Ventura.....	Jefatura de Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	19 Febrero 1857.....	52	2	6	24	2	6	24	27	6	24	27	6	24
99	» Francisco Vega Marino.....	Sección Agronómica de Burgos.....	Zamora.....	8 Enero 1862.....	47	2	6	16	2	6	16	2	6	16	2	6	16
100	» Martín Gómez Mateo.....	Región y Sección Agronómica de Zaragoza.....	Soria.....	2 Marzo 1858.....	51	2	6	»	11	8	»	12	6	12	12	6	12
101	» Constantino Sánchez-Beato Oliva.....	Región y Sección Agronómica de Baleares.....	Toledo.....	11 Marzo 1878.....	31	2	4	28	2	4	28	5	4	28	5	4	28



NÚMERO de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD — Años.	ANTIGÜEDAD POR EL MAYOR TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CLASE EN EL RAMO DE FOMENTO			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	
									EN FOMENTO			AL ESTADO				
						Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.	Años.	Mes.	Días.		
154	D. Antonio Uria y Alvarez...	División hidráulica del Sur de España	Oviedo.....	26 Junio 1879.....	30	»	7	1	»	7	1	»	7	1		
155	» Epifanio García Berrocal...	Región y Sección Agronómica de Canarias	Cáceres.....	7 Abril 1881.....	28	»	7	»	»	7	»	6	10	4		
156	» Juan de la Higuera...	División de Ferrocarriles	Cádiz.....	19 Noviembre 1869..	40	»	7	»	»	7	»	3	7	6		
157	» Víctor Osén Dolado.....	Granja-escuela práctica de Agricultura de Zaragoza	Soria.....	28 Julio 1890.....	20	»	0	21	»	0	21	3	9	28		
158	» Juan Fernández Martín.....	División hidráulica de Guadiana	Ciudad Real..	23 Junio 1860.....	49	»	6	26	»	6	26	2	2	6		
159	» Eugenio Husillos Acitores..	Sección Agronómica de Palencia	Palencia.....	6 Septiembre 1875..	34	»	6	22	»	6	22	4	5	8		
160	» Manuel Gil de Arana.....	División hidráulica del Pirineo Oriental	Córdoba.....	25 Diciembre 1880..	29	»	6	9	»	6	9	»	6	9		
161	» Manuel García Gómez.....	Sección Agronómica de León	Salamanca...	19 Mayo 1872.....	37	»	6	»	»	6	»	14	5	24		
162	» Facundo Mayoral Tejero.....	Secretaría del Ministerio	Zamora.....	30 Octubre 1868.....	41	»	6	»	»	6	»	6	6	»		
163	» Felipe Ausejo Sicilia.....	Granja-Escuela práctica de Agricultura de Canarias	Logroño.....	1.º Mayo 1892.....	27	»	5	28	»	5	28	2	8	2		
164	» Valero Bellido Royo.....	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza	Teruel.....	21 Octubre 1879....	30	»	5	25	»	5	25	5	10	»		
165	» Leonardo de Andrés Agejas..	Sección Agronómica de Huesca	Segovia.....	16 Noviembre 1878..	31	»	5	1	»	5	1	1	10	25		
166	» Ricardo Villarreal Torrecilla.....	Escuela de Ingenieros de Montes	Almería.....	19 Abril 1866.....	43	»	4	»	»	7	20	3	7	20		
167	» Luciano Redondo Primo.....	Jefatura de Obras públicas de Palencia	Palencia.....	3 Enero 1884.....	25	»	3	14	»	3	14	1	6	14		
»	» Lorenzo Calongo y Sanz.....	3.ª División de Ferrocarriles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sin clasificar por falta de documentos	
CESANTES																
1	D. Nicanor Lorenzo Bouzas...	Jefatura Obras públicas de Zamora	Zamora.....	10 Enero 1853.....	56	»	5	1	»	9	11	»	9	11	»	
2	» Domingo González González.	Estación industrias derivadas de la Ibañeta en Santander	Santander....	8 Julio 1874.....	35	»	1	11	4	1	11	4	1	11	4	
3	» José Martínez Castelo.....	Estación enológica de Alicante	Alicante.....	28 Noviembre 1874..	35	»	10	17	»	10	17	»	10	17		
4	» Mariano Rebellón Marcos...	Sección Agronómica de Cuenca	Palencia.....	15 Agosto 1849.....	60	»	4	20	25	3	28	25	3	28		
Con 900 pesetas.																
ACTIVOS																
1	D. Alejandro Sancho García...	Bolsa de Comercio de Madrid	Zaragoza.....	26 Marzo 1865.....	44	»	10	6	25	10	6	25	10	6	25	
2	» Manuel Fernández del Riberro Valera.....	Idem.....	Córdoba.....	18 Enero 1862.....	47	»	»	7	22	»	7	22	2	3	22	
CESANTE																
D.....																
Con 750 pesetas.																
ACTIVOS																
1	D. Celestino Lastra Fuyo.....	Escuela de Capataces de Minas de Mieres	Oviedo.....	10 Marzo 1858.....	51	»	25	1	13	25	1	13	25	1	13	
2	» Alfonso Gómez Meca.....	Idem de Cartagena	Murcia.....	11 Noviembre 1855..	54	»	20	1	»	20	1	»	20	9	21	
3	» Rafael Osorio Vizcaino.....	Escuela de Ingenieros de Minas	Jaén.....	31 Marzo 1873.....	36	»	8	11	9	8	11	9	8	11	9	
4	» Manuel Díaz Fernández.....	Idem.....	Lugo.....	8 Marzo 1863.....	46	»	8	8	19	11	6	10	11	6	10	



5	Andrés Villar Martínez.....	51	25 Marzo 1858.....
6	Guillermo Gómez Bayo.....	24	8 Diciembre 1865.....
7	José Otero Pérez.....	36	21 Mayo 1873.....
	CESANTE.....		
	D.....		
	Escuela de Capataces de Minas de Vena.....		
	Idem de Huelva.....		
	Escuela de Ingenieros de Minas.....		
	Almería.....		
	Huelva.....		
	Madrid.....		

Madrid, 18 de Enero de 1910.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset.

1645  
**ARIÑO CARLES, Antonio**; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villona. 1442

1646  
**BALAGUER Y CASAS, Joaquín**; natural de Zaragoza, profesión vendedor de quincalla, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1368

1647  
**BALAGUER Y CASAS, Joaquín**; natural de Zaragoza, profesión vendedor de quincalla, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1369

1648  
**BALBOA, Juan**; profesión carrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, Ferrocarril, 50; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1414

1649  
**BLAZQUEZ ROMERO, Estadio**; natural de Algeciras, de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Palazón, en la Capitanía General de la primera Región, en Madrid. JG-706

1650  
**BORRELL CARLOS, Alberto**; natural de Marsella, de estado soltero, profesión mecánico de veintiséis años; procesado por desobediencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona. 1371

1651  
**CARBONELL ALCARRIA, Salvador**; natural de Valencia, de estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 1441

1652  
**CARRERA GUIXÁ, Adelaida, (a) La Elarga**; natural de Claveral (Lérida), de estado soltera, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1452

1653  
**COLL PUERTO, Salvador**; natural de Alfafar (Valencia), de estado soltero, profesión impresor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Divino Pastor, 1; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 1417

1654  
**CONRADO GUINART, Giróns**; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Igualada. 1378

1655  
**CORDOBES JIMENEZ, Atanasia**; natural de Villafranca de los Caballeros, de estado casada, profesión vendedora, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Carlos Rubio, 6, bajo; procesada por atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 1419

1656  
**CORDUSO PAULE, Nazario**, natural de Pozuelo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Pozuelo; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 1372

1657  
**CRUZ OCAÑA, Domingo y Nicasio**; de treinta y seis y veintinueve á treinta años; procesados por muerte violenta y lesiones graves; comparecerán, inmediatamente, ante el Juez de instrucción de Orgáz. 1382

1658  
**DESCONOCIDO**; procesado por hurto de aceituna; comparecerá ante el Juez de instrucción de Sanúcar la Mayor. 1438

1659  
**DESCONOCIDO**, 6 desconocidos; procesados por hurto de 146 pesetas 30 céntimos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lucena. 1430

1660  
**DOMINGO, José (a) Sep de Valls**; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Igualada. 1375

1661  
**DOMINGUEZ N., Ricardo**; natural de Coruña, de estado soltero, profesión marolinista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por resistencia á los guardias de Seguridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 1425

1662  
**FARIAS GREUS, Félix (a) El Félix**; natural de Mataró, de estado casado, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Capellades; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Igualada. 1378

1663  
**FERNANDEZ ARRAE, Vicente**; natural de Ciordia, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Ciordia; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 1215

1664  
**FERRER VIVES, Ignacio (a) Nuy del Ribate**; natural de Capellades, de estado soltero, profesión papelero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Capellades; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Igualada. 1378

1665  
**GARAY ROSES, José**; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión ebauista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 1386

1668

GARCIA CAVIDA, *Manuela*; natural de Águilas, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Murcia, Postigo, 32; procesada por el Juzgado de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante.

1378

1667

GARRIDO PORTALES, *José*; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

1210

1668

GIL RODRIGUEZ, *José*; natural de Murcia, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Murcia, Postigo, 32; procesado por el Juzgado de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Alicante.

1378

1669

GELE MONTAL, *Estanislao*; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Igualada.

1378

1670

GONZÁLEZ DE BARROS, *José*; natural de Portugal, profesión albañil; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra.

1217

1671

GONZÁLEZ Y RODRIGUEZ, *Juan*; de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Puerto de la Luz; procesado por abordaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina D. Alfredo Fernández Valero, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

JM—705

1672

GONZÁLEZ VICO, *Fernando*; natural de Granada, de estado soltero, profesión empleado del ferrocarril, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Izabaloz.

1204

1673

GRESA JIMÉNEZ, *Domingo (a) Chumina*; natural de Calanda, profesión paraguero ambulante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Gandesa; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gandesa.

1429

1674

GUTIÉRREZ GÓMEZ, *Antonio*; natural de Cabuérniga, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Encarnación; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva.

1377

1675

HARNEDO FERNÁNDEZ, *Pedro Leonides*; natural de Házas (Santofía), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Házas en Cesto (Santander); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria.

JG—565

1676

HERNÁNDEZ LÓPEZ, *Gabriel*; natural de Murcia, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurtos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

1433

1677

HERNÁNDEZ MARTIN, *Dionisio*; natural de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zapardiel de la Cañada (Avila), procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Fermín Vega Seoane, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián.

JG—708

1678

HERNÁNDEZ MUÑOZ, *Miguel*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva.

1377

1679

HOLGADO ROJAS, *Pedro*; natural de Manila, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque.

1385

1680

HONRADO GONZALEZ, *Juan*; natural de Daimiel, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Daimiel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares.

1379

1681

INSUA IGLESIAS, *Manuel*; natural de Cobas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cobas; procesado por no haberse presentado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bruquetas, Ayudante de Marina, en Vivero.

JM—754

1682

JIMENA JUANI, *Manuel*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Padiella, 1, Gracia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de La Lenja, de Barcelona.

1370

1683

JOSÉ (a) el *Sevillano*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Centro, de Madrid.

1413

1684

LA CHATA; alta, morena, con mantón; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chamberí, de Madrid.

1416

1685

LEUNDA MANZANARES, *Guillermo*; natural de El Ciego, de estado soltero, profesión bobinador electricista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villena.

1442

1686

LORENTE LA JARA, *Mamerto*; natural de Cullar, de estado casado, profesión herrero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cullar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Baza.

1427

1687

MALÉ, *Tomás José*; natural de Lladorre (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lladorre; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en Pamplona.

JG—707

1688

MARTIN GALDEANO, *Lorenzo*; natural de Adra, de estado casado, profesión carrero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Adra; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Berja.

1412

1689

MARTIN LOPEZ, *Antonio*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque.

1384

Juzgados de primera instancia.

## AVILÉS

D. Perfecto Infanzón y Lauza, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D. José Fernández López, ausente en ignorado paradero, para que comparezca y se persona, por sí ó á medio de apoderado, en forma, en el juicio de testamentaría, promovido en este Juzgado por fallecimiento de su madre, D.<sup>a</sup> Antonia López González, y del tercer marido de ésta, D. Anastasio García Pérez, vecinos que fueron del lugar de la Arena, concejo de Soto del Barco, en este partido, advirtiéndole que mientras no comparezca estará representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 19 de Febrero de 1910. Perfecto Infanzón.—El Escribano, por sucesión, Gregorio Heras. JC—40

## CADIZ

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy, dictada por ante mí por el señor Juez de instrucción de esta capital en sumario por estafa, á virtud de querrela presentada por el Procurador D. Leandro Lugar, se alza la retención decretada en la de 5 de Noviembre de 1909, en cuanto al título de la Duda perpetua al 4 por 100 interior, serie E, número 14.488, de 25.000 pesetas nominales, así como la de sus respectivos intereses.

Lo que se hace constar por medio del presente para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, quedando, por tanto, sin efecto, la orden dada para la prohibición de la negociación ó venta de dicho título y la del pago de sus correspondientes cupones.

Cádiz, 22 de Febrero de 1910.—El Secretario, Licenciado José San Martín. JO—1871

## CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación hago saber: Que en la noche del 15 del actual fueron hurtados del cortijo Viejo, término de Espejo, 13 pavos, 10 de ellos pequeños, dos blancos y ocho negros, sin señal, sin señal, y un pavo grandes; negros, con la señal del dedo medio del pie derecho cortado, y la gorra rasgada, propios del labrador de dicho cortijo, Antonio María Aguilar, vecino de Espejo.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes practiquen activas diligencias para la busca de dichas aves y captura de los autores del hurto, que, caso de ser habidos, se pondrán á disposición de este Juzgado.

Da-lo en Castro del Río á 21 de Febrero de 1910.—Tomás Mendigutía.—Por mandato de S. S., Andrés de Castro.  
JO—1873

## JETAFE

En virtud de lo acordado en providencia de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente promovido por el Director facultativo del Manicomio de Ciempozuelos, en cumplimiento á lo mandado en la regla 5.ª de la Real orden de 1.º de Junio del año último, sobre reclusión definitiva del enfermo D. Hedefonso Cabrera Muñoz, que se encuentra en dicho Manicomio, se cita, llama y emplaza á los parientes de indicado enfermo, para que dentro de un mes, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y de acuerdo con lo que dispone el último párrafo del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, comparezcan en este Juzgado con objeto de oírles en susodicho expediente.

Jetafe, 23 de Febrero de 1910.—El Actuario, Licenciado Ramón Santamaría.—V.º B.º, el Juez, Muñoz. JO—1874

En virtud de lo acordado en providencia de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente promovido por el Director facultativo del Manicomio de Ciempozuelos en cumplimiento á lo mandado en la regla 5.ª de la Real orden de 1.º de Junio del año último, sobre reclusión definitiva del enfermo D. Joaquín de la Cuadra Martínez, que se encuentra en dicho Manicomio, se cita, llama y emplaza á los parientes de indicado enfermo, para que dentro de un mes, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y de acuerdo con lo que dispone el último párrafo del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, comparezcan en este Juzgado, con objeto de oírles en susodicho expediente.

Jetafe, 23 de Febrero de 1910.—El Actuario, Licenciado Ramón Santamaría.—V.º B.º, el Juez, Muñoz. JO—1875

En virtud de lo acordado en providencia de ayer, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en el expediente promovido por el Director facultativo del Manicomio de Carabanchel Alto, en cumplimiento á lo mandado en la regla 5.ª de la Real orden de 1.º de Junio del año último, sobre reclusión definitiva del enfermo D. Bernardo Arans Pérez, que se encuentra en dicho Manicomio, se cita, llama y emplaza á los parientes de indicado enfermo, para que dentro de un mes, contado desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y de acuerdo con lo que dispone el último pá-

rrafo del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, comparezcan en este Juzgado con objeto de oírles en susodicho expediente.

Jetafe, 23 de Febrero de 1910.—El Actuario, Licenciado Ramón Santamaría.—V.º B.º, el Juez, Muñoz. JO—1876

## LLERENA

Por providencia dictada en el día de hoy, en el expediente de ejecución de sentencia, derivado de causa seguida en este Juzgado, por el delito de estafa, contra Manuel del Gran Poder, Eduardo, Baldomero, Proto de la Santísima Trinidad de Baya y Varela, con fecha 6 de Octubre del año anterior se dictó sentencia declarada firme por auto del 14 de dicho mes, por la que se condena á dicho procesado por vía de indemnización, entre otras cantidades, la de 218 pesetas á don Isidro Español Moró, vecino que fué de Azuaga, y como quiera que no se le ha podido hacer saber á dicho individuo, por haberse ausentado de la referida villa, sin saberse adonde, se ha acordado insertar la presente en la GACETA DE MADRID á los efectos de notificación, y de que el interesado quede enterado á los fines de la Ley.

Llerena, 14 de Febrero de 1910.—El Escribano, Vicente Margalajo. JO—1854

## MADRID—HOSPICIO

En los autos de que después se hará mención, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Enero de 1910, el Sr. D. Alejandro García del Pozo, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D.ª Isabel Jimeno Pérez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, defendida por el Letrado D. Tomás Curial y Arias y representada por el Procurador D. José Nieto Cañadas, contra don Ricardo Padilla López, declarado en rebeldía, sobre entrega de títulos de la Deuda y pago de pesetas, intereses, costas y...

» Fallo que, declarando, como declaro, haber lugar á la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que ha promovido D.ª Isabel Jimeno Pérez, debo condenar y condeno á D. Fernando Padilla López á que dentro del término de quinto día, luego que esta sentencia sea firme, realice lo siguiente: entregue á la demandante títulos de la Deuda Amortizable del 5 por 100, por valor de 8.000 pesetas nominales, y de la Deuda Perpetua interior al 4 por 100, representativos de 12.000 pesetas; pague la cantidad de 4.608 pesetas 18 céntimos, que importaban los cupones ó intereses de dichos títulos en la fecha de la demanda; pague la cantidad de 1.225 pesetas 30 céntimos por resto del capital del préstamo de 20.000 pesetas hecho por orden de la demandante; abone el importe de los cupones vencidos y que vencieren desde la fecha de la demanda y hasta la entrega de los títulos ó su equivalente. Á razón de 80 pesetas cada trimestre por los de Deuda Amortizable, y de 90 pesetas cada trimestre por los de la Deuda Perpetua interior, también desde la fecha de la demanda y hasta el completo pago de las 4.608 pesetas 18 céntimos importe de los cupones ó intereses vencidos y no satisfechos á la presentación de la demanda, el interés legal de

dicha suma á razón del 5 por 100 anual; abone igualmente el interés convenido de 10 por 100 anual, desde 1.º de Abril de 1908, de las 1.627 pesetas 30 céntimos, resto del capital del préstamo de 20.000 pesetas antes mencionado; abone también cualquier pérdida que en el tipo de cotización pudieran sufrir los valores públicos antes referidos, y desde la fecha de la demanda hasta que la entrega se verifique; asimismo, las costas originadas en la causa criminal seguida por la demandante contra dicho demandado en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, por delito de estafa y que se instruyó con el número 576 del año 1907.

» Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará á éste en los Estrados de este Juzgado y además por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre é insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, definitivamente juzgando y con expresa imposición de todas las costas á la parte demandada, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro García del Pozo.

» Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia anterior por el señor Juez de primera instancia que la suscribo, estando celebrando audiencia pública ordinaria, acto seguido de su pronunciamiento, doy fe.—Ante mí, por sustitución del Sr. Tarazona, A. Julio Pérez.

Y para su publicación en los periódicos oficiales, según está mandado, expido el presente que firmo en Madrid, á 16 de Febrero de 1910.—El Escribano, Licenciado Pedro Tarazona.—V.º B.º; el señor Juez de primera instancia, García del Pozo. JC—41

## MONDOÑEDO

D. José Risueño de la Hera, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Mondoñedo.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de doña Carolina Rivas Díaz, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de esta población, sobre declaración de ausencia de su marido D. Luis Candía Fernández, y nombramiento de representante del mismo y administrador de sus bienes, en cuyo expediente, después de recibirse con citación del señor Delegado del Ministerio Fiscal, información de tres testigos en comprobación de haberse ausentado el D. Luis Candía Fernández de su domicilio de esta ciudad, hace más de seis años, con dirección á Ultramar, sin dejar persona alguna debidamente autorizada para representarle y administrar sus bienes, de desconocerse desde esa fecha ó época su paradero, no tenerse noticia ninguna de su existencia, y de que en el constante matrimonio con la D.ª Carolina Rivas Díaz, adquirió algunos bienes, de los cuales, así como de los privativamente de su pertenencia, se encuentra ésta encargada, aunque sin autorización alguna para su administración, y de emitir dictamen el indicado señor Representante del Ministerio Fiscal, se dictó auto con fecha 21 del actual, declarando la ausencia en ignorado paradero del precatado D. Luis Candía Fernández, acordándose publicarla por medio de edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, y nombró con carácter provisional representante de dicho ausente y administradora de los bienes del mismo con todas las facultades inherentes al cargo á la ant-dicha recurrente su legítima esposa D.ª Carolina Rivas Díaz, sin

perjuicio de lo que se resuelva transcurridos los seis meses, desde que tal declaración de ausencia sea publicada en los citados periódicos oficiales.

Y en su consecuencia, es el presente, por el que se llama al sobre dicho ausente D. Luis Candia Fernández, así como en caso de que no se presentara, á los que se crean con mejor derecho á la merita da administración de sus bienes que la repetida solicitante, su esposa D.<sup>a</sup> Carolina Rivas Díaz, á fin de que dentro del aludido término de los seis meses, á contar desde que tenga lugar la enunciada publicación en los expresados periódicos oficiales, comparezcan á justificarlo ante este referido Juzgado con los correspondientes documentos; provenientes de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Mondoñedo á 30 de Diciembre de 1909.—José Risueños.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, P. H., Manuel Torviso García. X—368

#### PAMPLONA

El señor Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pamplona, en los autos de concurso voluntario de acreedores de D. Carlos Menos y Ezpeleta, Marqués del Amparo, y á virtud de escrito del Procurador de la Sindicatura proscutando las cuentas y justificantes, acordó la siguiente

«Providencia.—Juez, señor Unceta.—Pamplona, 8 de Febrero de 1909.—Por presentado el anterior escrito con los documentos, poder, cuentas y recibos que se acompañan, y en atención al número y volumen de los mismos, fórmese ramo separado dependiente de la pieza primera del concurso, se tiene por parte al Procurador D. Ángel Arés de Parga en nombre de la Sindicatura; y visto lo dispuesto en el artículo 1.242 de la ley de Enjuicia-

miento Civil, póngase de manifiesto en la Escribanía durante quince días las cuentas y documentos presentados á disposición del deudor y de los acreedores que no han cobrado por completo; notifíquese á éstos esta providencia tan pronto manifieste el Procurador Arés de Parga cuál es el domicilio de dichos acreedores, y en cuanto al concurso todo, como se solicita en el otro del anterior escrito, y constando al que provee el fallecimiento del señor Marqués del Amparo, notifíquese esta providencia á sus herederos por medio de cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre de esta capital y se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, por no constar quiénes sean los herederos ni dónde tienen su domicilio. Lo acordó y firma el señor Juez de primera instancia, doy fe.—L. Odegario Unceta.—Ante mí, Juan Bordún y Pallarés».

Y siendo uno de los acreedores D. Ortuño Ezpeleta y Samaniego, Duque de Castroterreño, cuyo domicilio se ignora, con un crédito escriturario de 182.016 pesetas 71 céntimos, á fin de que le sirva de notificación, y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, según lo acordado, expido la presente cédula en Pamplona, á 27 de Noviembre de 1909.—Es Escribano, Juan Berdún y Pallarés. X—376

#### Jurisdicción de Marina.

##### BAYONA

D. Camilo Castillo y Basoa, Teniente de Navío, graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Bayona, Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo en la costa de una tosa de pino tea.

Hago saber: Que en la noche del 21 de Enero último, la vecina de Paujón, Dolo-

res Rial Garofa, halló varada en la playa de Carreiro una tosa de pino tea, que mide 12 metros de largo, 27 y medio centímetros de alto y 22 de gruesa, cuya pacha fué tronzada en tres para facilitar su salvamento, habiendo quedado repartida en dos trozos de cinco metros y uno de dos, sin que tenga marca ni señal alguna que indique su procedencia.

Las personas que se crean con derecho á ella, se presentarán por sí ó por medio de Apoderado á deducir su derecho ante el Excelentísimo señor Comandante general del Apostadero, en el término de treinta días, á contar desde el de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra y GACETA DE MADRID, pues en otro caso y si no se presentase reclamación alguna, será entregada á su halladora.

Dado en Bayona á 21 de Febrero de 1910.—El Juez instructor, Camilo Castillo. JM—898

#### SADA

D. José María y González, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito de Sada, y Juez permanente del mismo.

Hago saber: Que por Real orden de 28 de Enero de 1910, queda sin efecto la concesión hecha en 20 de Noviembre de 1888 á favor de D. Francisco Guarro, en la Ría de Betanzos, de las parcelas sumergibles ó emergentes Salinas y Brañas, y una faja de la Aspiñeira, á completar seis hectáreas, para la instalación de un parque de ostricultura.

Quedando, por tanto, reintegrados dichos terrenos al dominio público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sada, 15 de Febrero de 1910.—José María Valero. JM—858